



# RESOLUCION DIRECTORAL N° 5474 -2016-GR.CAJ-DRE-UGELJ.

JAÉN, 23 de noviembre 2016.

VISTO, el Proyecto del Plan Operativo Institucional 2017 de la Unidad de Gestión Educativa Local Jaén.

## CONSIDERANDO

Que, el Plan Operativo Institucional es un instrumento que operativiza y orienta las acciones técnico pedagógicas, administrativas e institucionales; y, propende el desarrollo de la educación;

Que, en la formulación del Plan Operativo Institucional 2017 ha participado la Dirección, los Órganos Internos y Áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local, así como la comunidad en concordancia con los objetivos y políticas del Sector Educación, Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2021, Plan Perú 2021 y Programas Presupuestales entre otros. Las actividades se han formulado en términos de objetivos, productos y metas a lograrse tendientes a mejorar la calidad de servicio y lograr mejores aprendizajes de los y las estudiantes;

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral y el visto del Jefe del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén;

De conformidad a la Directiva N° 001-2015-GR-CAJ.DRE/DGI-PLANIF, Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002—96-ED, que aprueba el ROF del Ministerio de Educación, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su modificatoria Ley N° 27902 y en uso de las atribuciones que confiere la Ordenanza Regional N° 038-2011-GR.CAJ.CR, que aprueba el ROF de la Unidad Ejecutora 303 Educación Jaén;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan Operativo Institucional 2017 de la Unidad de Gestión Educativa Local Jaén.

ARTICULO SEGUNDO.- RECOMENDAR, a los órganos Internos y Áreas responsables de su ejecución, desplegar el esfuerzo institucional necesario para el mejor logro de los objetivos.

Regístrese y Comuníquese



MG. LUCIANO TROYES RIVERA  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JAEN



LTR/D  
JAZM/  
ICJG/E  
Carmen/S  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
Vº Bº  
PLANIFICACIÓN  
JAÉN